

## REFLEXIONES

# La escuela y el folclor

por Yvaín Eltit, presidente Sociedad de Folclor Chileno.



La idea pionera de enseñar el folclor en aula la desarrolló Oreste Plath, folclorólogo y escritor, publicó "La escuela y el folklore", diario La Unión, Valparaíso, 17 de junio de 1934, página 3.

Hoy es relevante que actores estatales, parlamentarios y académicos den cabida al saber popular como un ramo en el currículum nacional. El monopolio del folclor lo sustentan mayormente música y educación física, profundizando la perspectiva sonora y coreográfica sobre mitos y leyendas, dichos y modismos, oralidad, juegos tradicionales del mundo, etc.

Es imperativo generar una severa reforma educativa, repensando la pertinencia de materias como religión, inglés, tecnología u orientación, cuyas bases e implementación son obsoletas.

Oreste indica en el citado texto: "El folklore chileno, que es rico de verdad, no es llevado a la Escuela. Su implantación, dentro de los programas educacionales, sería provechosa para el cimiento de nuestras tradiciones y afirmaría la nacionalidad y nos quitaría esa capa de país sin color, sin expresión, sin ritmo propio como hasta ahora lo ha sido el nuestro por causa de la despreocupación lamentable que existe entre las personas encargadas de la divulgación del folklore nacional". Actualmente se reproduce

como salmo el folclor de la hacienda, casi como un cuadro feliz donde todo era y es perfecto, nada más alejado de la realidad. Es una iconografía con estereotipos como el huaso y la china, el rodeo, o chicha en cacho. En vez de abordarse contenidos con la historia del pueblo como: diversos conflictos sociales descritos en la lira popular; danzas que tienen importancia colonial como cuando, jota o refalosa; expresiones socioculturales practicadas por comunidades locales específicas como pescadores, agricultores o mineros.

Incluir investigadores desplazados, pensemos en Emilia Garnham, primera investigadora de la cueca chilena; libros como "Apuntes para un vocabulario de provincialismos de Chilé", precedidos de una breve reseña histórica del Archipiélago" (1910), por Francisco Javier Cavada Contreras, sacerdote y escritor; o las décimas recogidas por Pablo Neruda, Premio Nobel de Literatura (1971) y vecino de Isla Negra.

Algunas medidas que la Sociedad de Folclor Chileno coordinará son: una encuesta acerca de folclor en escuelas y liceos de Santiago y regiones, la edición del Cuaderno Folclórico N°2, y la puesta en marcha de la "Ley Oreste Plath" en marzo en la Comisión de Educación de la Cámara de Diputadas y Diputados.